

Resolución de 10 de abril de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS, por la que se hace pública los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, convocado por la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero.

Mediante la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, se convocó el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

La resolución de 20 de marzo de 2024, de esta Dirección Provincial de Educación, aprobó las listas provisionales de admitidos y excluidos y subsanaciones a realizar derivadas del mencionado concurso de méritos, estableciendo el correspondiente plazo, al objeto de que los interesados pudieran desistir del proceso o efectuar alegaciones o subsanaciones.

Una vez finalizado dicho plazo, y analizada la documentación presentada, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado octavo.2 de la orden de convocatoria, las direcciones provinciales de educación dictarán la correspondiente resolución aprobando los listados definitivos de admitidos y excluidos.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- Listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos.

Aprobar los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y el centro o centros a los que opta el candidato, derivados de la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, y que se incorporan como anexos I y II de la presente resolución.

Segundo.- *Alegaciones, subsanaciones y desistimientos.*

Resolver las alegaciones, subsanaciones y desistimientos presentados contra la resolución de 20 de marzo de 2024, de esta Dirección Provincial de Educación, por la que se aprueban los listados provisionales de admitidos y excluidos derivados del mencionado proceso, conforme se indica en el anexo III.





Tercero.- *Publicación y publicidad.*

Ordenar, de conformidad con el apartado octavo.2 de la EDU/138/2024, de 21 de febrero, la publicación de la presente resolución y de sus anexos en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

Cuarto.- *Recurso.*

Contra esta resolución, que no pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, desde su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: José Antonio Antón Quirce





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Dirección Provincial de Educación

ANEXO I LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO			LOCALIDAD
	Nº	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	
ANDRÉS BAHILLO, M ^a JESÚS	1	C.E.I.P.	MIGUEL DELIBES	BURGOS
RODRÍGUEZ RUERA, M ^a LORETO	1	C.E.I.P.	RIBERA DEL VENA	BURGOS
HERNÁNDEZ GUILLERMO, M ^a JOSÉ	1	C.E.I.P.	MARQUÉS DE CAMARASA	CASTROJERIZ
ORTEGA GARCÍA, CRISTINA	1	C.E.I.P.	MAXIMINO SAN MIGUEL DE LA CÁMARA	GUMIEL DE IZÁN
SASETA ÁLVAREZ, M ^a JOSÉ	1	C.E.I.P.	LOS ÁNGELES	MIRANDA DE EBRO
TEJEDOR FERNÁNDEZ, MARTA	1	C.E.I.P.	MONTES OBARENES	PANCORBO
ORTEGA GONZÁLEZ, JORGE	1	C.E.I.P.	VIRGEN DE LOS ESCUDEROS	SANTA MARÍA DEL CAMPO
MONZÓN BARBERO, M ^a TERESA	1	E.A.	ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO	BURGOS
ALBA SÁNCHEZ, TRINIDAD	1	E.O.I.	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	ARANDA DE DUERO



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Dirección Provincial de Educación

ANEXO II LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	ANDRÉS DOMINGO, ELSA	La vacante solicitada no aparece en el Anexo II
2	BARBERO RODRÍGUEZ, ANTONIO	No cumple el requisito del apartado Segundo, punto 2
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		